

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
Provincia de Río Negro

DISPOSICIÓN N° 01-SCHASD-2025

VISTO: La Resolución 2021-I-2018 y la necesidad de la Secretaría de Capital Humano, Acción Social y Deportes, de redistribuir el personal, y;

CONSIDERANDO:

Que es necesario contar con personal idóneo para desempeñarse en la Dirección de Promoción Social;

Que se produce una modificación del lugar de desempeño de las actividades de los agentes municipales Garrido Juan Carlos DNI 20934717 Leg. 1220 y Calfunao Daniel Horacio DNI 31515609 Leg. 11266, quienes cumplen funciones de profesores de educación física en la Subsecretaría de Deportes pasarán a cumplir funciones en la Dirección de Promoción Social, a partir del 01 de febrero de 2025; mientras que el agente Marrodan Santiago DNI 32859138 leg. 13730 quien cumplen funciones de profesor de educación física en la Dirección de Promoción Social pasará a cumplir funciones en la Subsecretaría de Deportes;

Que el cambio de sector no implica un cambio de función y, en consecuencia, no se modifican adicionales;

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere la Resolución N° 100-I-89.

LA SECRETARIA DE PROMOCION SOCIAL DE LA
MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE

DISPONE:

Art. 1°) DISPONER: que los agentes Garrido Juan Carlos DNI 20934717 Leg. 1220 y Calfunao Daniel Horacio DNI 31515609 Leg. 11266, comienzan a cumplir funciones como profesores de educación física en la Dirección de Promoción Social dependiente de la Secretaría de Capital Humano, Acción Social y Deportes, y que el agente Marrodan Santiago DNI 32859138 leg. 13730 comenzará a cumplir funciones profesor de educación física en la Subsecretaría de Deportes; todos ellos a partir del 01 de febrero del 2025.

Art 2°) NOTIFICAR: a la Dirección de Recursos Humanos y al Departamento de Personal.

Art 3°) La presente disposición será refrendada por el Secretario de Capital Humano, Acción Social y Deportes.

Art4°) Comuníquese, Publíquese. Tómese razón. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 15 de enero de 2025.




HECTOR FABIAN ZUÑIGA
Secretario de Capital Humano,
Acción Social y Deporte
Municipalidad de S.C. de Bariloche